

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

22459 *BENAMIRA INVERSIONES, SICAV, S.A.*

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2012, tomando como base el Balance cerrado a 31/12/2011, verificado por los auditores de cuentas de la sociedad (Deloitte, S.L.), y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas ha acordado:

Reducir el capital estatutario emitido en 5.398.270 euros, mediante la amortización de 1.079.654 acciones que se encuentran en autocartera, asimismo, reducir el capital mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones emitidas de 5 a 3 euros. En consecuencia se reduce el capital social suscrito y desembolsado en 5.016.824 euros lo que hace un total capital suscrito y desembolsado después de la reducción de 7.525.236 euros (2.400.000 de capital inicial y 5.125.236 de capital estatutario emitido), representado por 2.508.412 acciones de 3 euros de valor nominal.

Para restablecer esta situación al capital inicial originario, también se acuerda aumentar el capital estatutario inicial de 2.400.000 euros a 4.000.002 euros. La puesta en circulación de las 533.334 acciones correspondientes al aumento de capital inicial de la sociedad no requerirá aportación alguna, al estar el contravalor de dicho aumento suscrito y desembolsado.

Madrid, 16 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120053721-1